



149 REPUBLICA de PANAMA
6721 * TIMBRE NACIONAL *
1800
10 12 13
P.B. 1040

DECLARACIÓN JURADA

El suscrito, **Melvin Antonio Pilcet**, con cédula de identidad personal No. 8-732-368 actuando en condición de Presidente de la sociedad anónima denominada **RODEWAY TRADING INC.**, por este medio declaro bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Que la sociedad anónima **RODEWAY TRADING INC.**, está organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 448177, Documento 560976, de la Sección de Mercantil del Registro Público, desde el 11 de febrero de 2004.

2. Que **RODEWAY TRADING INC.** tiene un capital autorizado de US\$10,000.00, divididos en 10,000 acciones comunes, nominativas, con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

3. Que **RODEWAY TRADING INC.** tiene emitido los certificados que se detallan a continuación, y cuyos beneficiarios son:

Certificado No. 8 por 7,527 acciones, a favor de Senolcca Industrial Co. Limited, con domicilio en Islas Virgenes Británicas;

Certificado No. 9 por 473 acciones, a favor de Cia Kastel S.A., con domicilio en Panamá, República de Panamá; y

Certificado No. 10 por 2,000 acciones a favor de Kensington Global Ventures LLP, con domicilio en Londres, Inglaterra.

Panamá, 4 de diciembre de 2013

Melvin A. Pilcet
Melvin Antonio Pilcet
Cédula No. 8-732-368

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJURJO, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725, CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad de la persona(s) que firmó(n) el presente documento, sus(s) firma(s) cubren el presente (Art 1726 C.C., Art 805 C.M.).

Panamá, 10 DIC 2013

[Firma]
LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJURJO
Notario Público Tercero



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO

3 quien actua en calidad NOTARIO Tercero

4 y esta revestido del sello/timbre de P.

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 10 DIC 2013

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 10,491

9 Sello/timbre, 10 Firma *[Firma]*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS, NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que las fotocopias que anteceden compuestas de dos foja (s) son exactas y están conforme al original que se me exhibió y que devolví al interesado, Guayaquil, 7 Enero del 2014.

DR. XAVIER RODAS GARCÉS

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1- COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: LATIENVASES S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 4350886.....

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: ING. JOSÉ VICENTE
BETANCOURTH SANTOS - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: RODEWAY TRADING INC. -----

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMA REPÚBLICA DE
PANAMÁ.

DOMICILIO: CALLE ELVIRA MENDEZ, No. 10, ÚLTIMO PISO.-----

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADOS LOCALES DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JULIO MARCOS JURADO ANDRADE

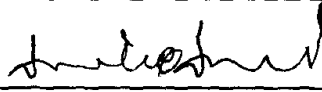
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0900087362

DOMICILIO: URBANIZACIÓN VILLA NUEVA VILLA 75, KM. 02 VIA A
SAMBORONDON.

4.- DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	SENOICCA INDUSTRIAL CO. LIMITED		BAHAMIAN	ISLAS VIRGENES BRITANICAS
2	KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP		LONDINENSE	LONDRES
3	CIA. KASTEL S.A.		PANAMEÑA	PANAMÁ


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2014- 01 - 17
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES